

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D.<sup>a</sup> Beatriz Gil Méndez.—10.800.

## CIE AUTOMOTIVE, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Cie Automotive, Sociedad Anónima, que se celebrará en Azkoitia (Guipúzcoa), Casa de Cultura del Ayuntamiento de Azkoitia, Herriko Enparantza (plaza Mayor), s/n, el día 28 de abril de 2004, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Cie Automotive, Sociedad Anónima, y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de reservas. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Modificación de los artículos 9.º (competencia de la Junta General), 12.º (anuncio de convocatoria), 14.º (derecho de asistencia), 15.º (acreditación de la identidad del accionista), 18.º (mesa de la Junta General), 20.º (modo de deliberar la Junta General), 21.º (modo de adoptar acuerdos) y 34.º (formulación de las cuentas anuales), de los estatutos sociales, con adición de nuevos artículos con los números 12.º bis (información a disposición de los accionistas), 12.º ter (derecho de información previo a la Junta General), 16.º bis (solicitud pública de representación), 16.º ter (representación y voto por medios de comunicación a distancia) y 34.º bis (informe anual de Gobierno Corporativo).

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 24 de junio de 2003; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia. Tendrán derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el registro contable correspondiente con cinco días de antelación, al menos, aquel en que la Junta haya de celebrarse.

Derecho de información. De conformidad con lo previsto en el artículo 144.º.1.c) se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y del acuerdo de reducción del capital social, a que se

refieren los puntos 3.º y 5.º del orden del día y del informe de los administradores sobre ambos, así como su derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, cualquier accionista podrá examinar la propuesta de Reglamento de Junta General en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Finalmente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (cuentas anuales individuales y consolidadas), así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Azkoitia, 17 de marzo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio M.<sup>a</sup> Pradera Jauregui.—10.743.

## CLUB DE RADIO TERRASSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el hotel «Alfa», de Barcelona, sito en calle K, sin número, Mercabarna (Zona Franca), de Barcelona, el día 30 de abril de 2004 a las ocho horas, en primera convocatoria, y el día 3 de mayo de 2004 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, a 18 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Salillas García.—10.996.

## COMERCIAL CERÁMICAS DE BAILÉN, S. A.

La junta general de la sociedad Comercial Cerámicas de Bailén, Sociedad Anónima acordó en su reunión del día 20 de Febrero de 2.004 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Bailén, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan del Reino Vilches.—10.651. y 3.<sup>a</sup> 31-3-2004

## CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES SABEN, S. L. (Sociedad absorbente)

## TEC TINTURAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 22 de marzo de 2004, por la Junta general extraordinaria y universal de socios de Construcciones y Promociones Saben, S. L. y por el socio único de la sociedad

Tec Tinturas, S. A. (sociedad unipersonal), se ha acordado, por unanimidad en el caso de la primera de ellas, la fusión de dichas entidades mediante la absorción por Construcciones y Promociones Saben, S. L. de Tec Tinturas, S. A. (sociedad unipersonal) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—D. Santiago Zamorano Torralba, Administrador único.—11.354. 1.<sup>a</sup> 31-3-2004

## CONSUMIBLES RECICLADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

## CONTROL Y AHORRO, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de las compañías mercantiles Consumibles Recicladados, Sociedad Limitada y Control y Ahorro, Sociedad Limitada, celebradas el pasado día 28 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión de ambas sociedades, se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el pasado 13 de enero de 2004. Se hace constar expresamente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas que en los respectivos domicilios sociales se encuentran a disposición de todos los socios y acreedores de ambas sociedades, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los respectivos balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en el plazo de un mes, según establece el Artículo 166 de Ley de Sociedades Anónimas, desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión.

Madrid, 28 de febrero de 2004.—El Administrador Único de ambas Sociedades. D. Pablo Conde-Pumpido García.—11.336. 1.<sup>a</sup> 31-3-2004

## COVAMUR LIMPIEZAS Y SERVICIOS, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la LSA, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la misma sita en calle Santa Ana 17, de Alaquas, el próximo 5 de mayo 17,30 horas, en primera convocatoria y, el 6 de mayo a la misma hora, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la LSA, queda a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la documentación referente al orden del día a tratar en esta Junta.

Asimismo se convoca a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el mismo domicilio social en primera o segunda convocatoria y a continuación de la ordinaria antes indicada para deliberar y acordar el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación cargos del Consejo de Administración por cumplimiento plazo de nombramiento.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que eleve a público el acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Alaquas, 22 de marzo de 2004.—María Ascensión Torrijos Tárrega, —Presidenta del Consejo de Administración.—11.005.

**CULTURA Y DESARROLLO, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultura y Desarrollo, S.A., celebrado el día 21 de Febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 8 de Mayo de 2004 a las 11 horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración. D.<sup>a</sup> Beatriz Gil Méndez.—10.801.

**DCD ESTUDIOS DE ESTÉTICA, S. L.**

Doña Raquel Alastruey Gracia, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 52 de los de Barcelona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad DCD Estudios de Estética, Sociedad Limitada, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y apertura del periodo de liquidación.

Segundo.—Cese del Administrador Único y nombramiento del liquidador.

Junta que se celebrará en la sala de vista de este Juzgado de Primera Instancia número 52 de Barcelona el día 16 de abril de 2004, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora de las once del mismo día en segunda convocatoria, siendo presidida por don Vicente Buruaga Puertas.

Barcelona, 3 de febrero de 2004.—La Magistrada-Juez, doña Raquel Alastruey Gracia.—11.661.

**DOCTOR PÉREZ MATEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor y de conformidad con lo dispuesto en la Legislación vigente y en sus Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad «Doctor Pérez Mateos, Sociedad Anónima» a celebrar en el Salón de Actos del domicilio social, sito en Madrid, calle Villanueva número 11, a las 19 horas del día 26 de abril de 2004, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del correspondiente Informe de Gestión de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la propuesta de aplicación de sus resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas o reelección, si procede, de la firma «Deloitte & Touche» como Auditora de las Cuentas Anuales de la Sociedad, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004.

Quinto.—Ratificación, si procede, del nombramiento por cooptación de Consejero realizado por el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades en el Señor Presidente y en el Señor Secretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistinta y solidariamente, pueda formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General y en especial para formalizar el depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, entre los que se incluyen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, pudiendo igualmente obtener de la Sociedad la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Tienen derecho de asistir a la Junta General, por sí o representados, todos los titulares de acciones inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración se requerirá la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente, Miguel Carrero López.—El Secretario, Bernardino Navarro Guillén.—11.344.

**EDEN COTTAGE ESPAÑA, S. A.****(En liquidación)**

Comunica que la Junta general de fecha 30 de diciembre de 2003 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	188.870,18
Tesorería .....	328,11
<b>Total Activo .....</b>	<b>189.198,29</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	120.200,00
Reservas .....	892,74
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-35.198,30
Pérdidas y ganancias .....	-18.817,23
Hacienda Pública acreedora IRPF ..	270,14
Acreedores .....	121.850,94
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>189.198,29</b>

Barcelona, 19 de marzo de 2004.—El Liquidador, D. José Andrés Iglesias Saavedra.—11.326.

**ENCINARES DE SANLÚCAR LA MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 16 de marzo de 2004, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Puerto Real (Cádiz), Polígono Industrial El Trocadero, calle Francia, sin número, Edificio Bahía, el día 29 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Puerto Real, 19 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García León.—10.815.

**ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LÉRIDA, S. A.**

Se convoca Junta General de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 de abril de 2004, a las 16,30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con este